Política de armas para las ubicaciones de Misuri

Propósito

Establecer la política de la Empresa respecto de la posesión de armas en el lugar de trabajo.

Alcance

Esta Política se aplica a todos los miembros del equipo de McWane, Inc. y sus divisiones y subsidiarias ("McWane" o la "Empresa") que trabajan en las ubicaciones de la Empresa en Misuri y también a los visitantes que ingresan al sitio de la Empresa ubicado en Misuri que no sean miembros del equipo, incluso, pero no se limita a, clientes, contratistas, proveedores, personal de mantenimiento, personal de envíos y transporte y candidatos a puestos de trabajo en Misuri.

Declaración de la política

Con la salvedad de lo que se indica en la sección "Excepción para Misuri" más adelante, la posesión no autorizada de armas, ya sea intencional o no intencional, está estrictamente prohibida y puede ser motivo para la aplicación inminente de medidas disciplinarias, como el despido inmediato.

A los fines de esta Política, "lugar de trabajo" incluye las ubicaciones que son propiedad de la Empresa y donde el miembro del equipo realiza tareas relacionadas con el trabajo o participa en eventos patrocinados por la Empresa, incluidos, sin carácter restrictivo, los edificios de la planta y los perímetros circundantes, las áreas de estacionamiento, los vestidores, las oficinas y las ubicaciones externas donde se realicen tareas relacionadas con el trabajo.

Para los fines de esta Política, un "arma" es cualquier elemento o dispositivo sin fin laboral específico y con el potencial de hacer daño a otra persona, lo que incluye, pero no se limita a, armas de fuego, revólveres, cuchillos, explosivos, dispositivos que dispensan sustancias químicas, garrotes, manoplas o cualquier elemento o dispositivo que la Empresa, a su criterio, considere peligroso o capaz de causar daño.

La Empresa se reserva el derecho de buscar armas en las áreas de la propiedad de la Empresa, que incluye, pero no se limita a, las oficinas, escritorios y otros muebles, armarios, baños, cajones, contenedores, loncheras, maletines, bolsas personales, cajas de herramientas, equipos, vehículos de la Empresa y, según corresponda, vehículos personales en la propiedad de la Empresa.

El Gerente de Planta o el Gerente de Recursos Humanos en todas las instalaciones de la Empresa es responsable de implementar la Política sobre armas de acuerdo con cualquier regulación o ley específica del estado aplicable a sus instalaciones.

Esta prohibición no se aplica al personal de seguridad ni a los oficiales de policía debidamente autorizados.

La Empresa se reserva el derecho de tomar las medidas adecuadas en contra de los visitantes que no sean miembros del equipo e infrinjan esta Política. Dichas medidas pueden incluir denunciar la conducta infractora a personal policial o la expulsión inmediata de las instalaciones de la Empresa.

Excepción para Misuri

1. Los miembros del equipo en las instalaciones de la Empresa en Misuri, incluso aquellos con un permiso válido de portación oculta de armas, tienen estrictamente prohibido poseer o portar armas de fuego mientras se encuentren en la propiedad de la Empresa, realicen tareas laborales o participen en eventos patrocinados por la Empresa (dentro o fuera de la propiedad de la Empresa).

2. Hay una sola excepción muy limitada de esta prohibición completa de todas las armas de fuego en la propiedad de la Empresa. Un miembro del equipo puede guardar un arma de fuego o municiones que posea legalmente en su vehículo motorizado de propiedad privada mientras se encuentre estacionado o se conduzca en el área de estacionamiento de las instalaciones de la Empresa donde trabaja. **Usted NO es elegible para ejercitar este derecho, a menos que cumpla con los siguientes requisitos**:

   (A) Debe contar con (1) un permiso de portación oculta válido y emitido por el estado de Misuri; (2) un aval de portación oculta válido y emitido antes del 28 de agosto de 2013, o (3) un permiso o un aval de portación oculta válido emitido por otro estado o subdivisión política que lo autorice a portar armas de fuego ocultas en su persona, a su alrededor o en un vehículo en todo el estado.

   (B) No puede extraer el arma de fuego del vehículo ni empuñarla mientras el vehículo se encuentre en propiedad de la Empresa.

3. ***Requisitos de notificación:*** debe notificar al gerente de Planta o general o al gerente de Recursos Humanos de las instalaciones que tiene la intención de guardar un arma de fuego que posee legalmente en su vehículo personal cerrado en el área de estacionamiento **y** debe dar al gerente una copia de su aval o permiso de portación oculta válido y vigente.

4. ***Vehículos de la empresa:*** tenga en cuenta que la excepción de "Estacionamiento" se aplica solo a vehículos de "propiedad privada". Como se describió en la Política de armas, la prohibición absoluta de las armas en el lugar de trabajo se aplica con igual fuerza a todos los vehículos de la Empresa en todo momento, ya sea que se encuentren dentro o fuera de la propiedad de la Empresa. Consulte la Política de armas a fin de obtener más información.

5. ***Los derechos y obligaciones de la Empresa:***

   (A) La Compañía se reserva el derecho de consultar sobre la posesión de armas de fuego por parte del miembro del equipo en su vehículo personal (y sobre su cumplimiento con los requisitos mencionados anteriormente) si la Empresa tiene motivos para creer que el miembro del equipo representa un riesgo que es perjudicial para sí mismo o los demás. Si ese miembro del

equipo posee un arma de fuego en su vehículo y no está de conformidad con los requisitos anteriores, la Empresa puede tomar medidas disciplinarias, que pueden incluir hasta el despido contra el miembro del equipo.

(B) La Empresa también se reserva el derecho de presentar una queja al personal policial si cree que el arma de fuego del miembro del equipo está prohibida por leyes estatales o federales; que el vehículo del miembro del equipo contiene pertenencias robadas, prohibidas o ilegales (que no sean armas de fuego), o que un miembro del equipo ha hecho una amenaza de causar daños corporales a sí mismo o a los demás o ha concretado dicha acción.

Preguntas

Las preguntas relacionadas con esta Política deben dirigirse a su representante local de Recursos Humanos.

McWane se reserva el derecho de modificar, enmendar, complementar o reemplazar esta Política en cualquier momento, con o sin previo aviso.